

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 100**

20 de enero de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

**RESOLUCION**

Para solicitar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de las posibles empresas que contaminan el ambiente en lo municipios que comprenden el Distrito de Humacao, y las acciones que se realizan para reducir su contaminación en el ambiente y por ende garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos y la protección y conservación del ambiente.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Junta de Calidad Ambiental son las entidades estatales que se encargan de la protección y conservación del ambiente en la Isla. Además, orientan y fiscalizan a las empresas privadas y públicas que pudieran estar contaminando el ambiente en Puerto Rico.

Las empresas cuando se establecen en los diferentes municipios se comprometen a la protección y conservación del ambiente, mediante la implementación de acciones que no contaminen o disminuyan el deterioro del ambiente. Pero en ocasiones las empresas se olvidan de su compromiso y desarrollan actividades que afectan al ambiente. Esto trae como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos y muy en especial su salud.

Muchas veces se contamina el aire, los cuerpos de agua, se contribuye al calentamiento global y a la descarga de productos contaminantes al mar ocasionando la muerte de especies marinas. De igual manera se afecta la calidad de vida de las urbanizaciones, residenciales y comunidades que colindan con estas empresas contaminantes.

Las comunidades se han organizado para coordinar con las empresas contaminantes que implementen acciones que reduzcan sus efectos sobre el ambiente y las mismas no asumen su responsabilidad para garantizar la protección y conservación del ambiente. A veces las entidades gubernamentales concernidas tampoco asumen su responsabilidad ministerial de fiscalizar y exigir a las empresas contaminantes que reduzcan o eliminen actividades que son perjudiciales al ambiente.

Han surgido a través de los años grupos comunitarios que han realizado actividades de orientación y campañas educativas para alertar a las comunidades y ciudadanos de posibles empresas contaminantes, así como también el establecimiento de nuevas empresas contaminantes en su municipio. Estos grupos comunitarios han asumido su responsabilidad de protección y conservación del ambiente puertorriqueño.

Por lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico considera meritorio que se realice este estudio para determinar la situación actual de las posibles empresas que contaminan el ambiente en los municipios que comprenden el Distrito de Humacao y conocer recomendaciones de entidades gubernamentales, grupos comunitarios y ciudadanía en general para reducir el establecimiento de empresas contaminantes o la disminución de actividades contaminantes por las actuales empresas contaminantes.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se solicita a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de
- 2 Puerto Rico, que realice un estudio para determinar la situación actual de las posibles
- 3 empresas que contaminan el ambiente en lo municipios que comprenden el Distrito de
- 4 Humacao, y las acciones que se realizan para reducir su contaminación en el ambiente y
- 5 por ende garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos y la protección y
- 6 conservación del ambiente.
- 7 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 8 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución entrará a regir inmediatamente después de su aprobación.